



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

(<https://www.movilidadboqota.gov.co/web/>)



INICIO ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB](http://www.movilidadbogota.gov.co/web))

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia))

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (/WEB/) PARTICIPA (/WEB/) LA ENTIDAD (/WEB/) NORMATIVIDAD (/WEB/)

[Inicio \(/web/\) » Conozca el cierre por carriles de la Autosur entre carrera 67 y av. Villavicencio](#)

[Buscar](#)

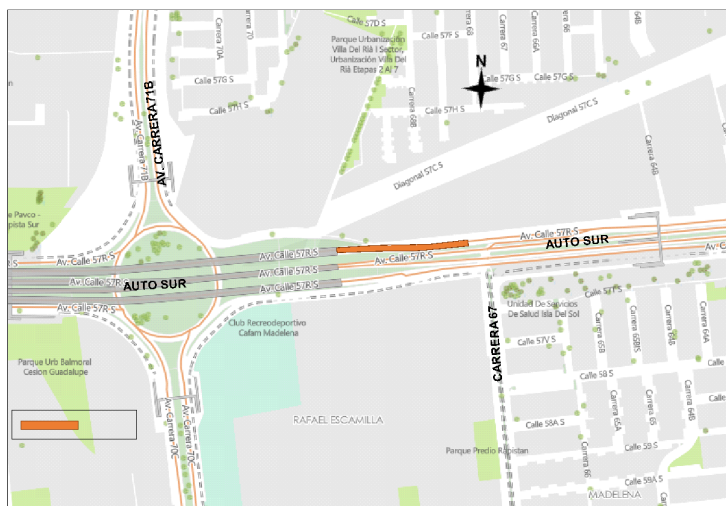
(<https://www.instagram.com/sectormovil/>)(<https://www.youtube.com/user/secretaria>)(<https://www.facebook.com/secretaria>)(<https://twitter.com/boleteron>)
feature=guide)



Conozca el cierre por carriles de la Autosur entre carrera 67 y av. Villavicencio

Bogotá, 30 de septiembre de 2022. (@SectorMovilidad). Con el fin de facilitar las actividades de mantenimiento vial (reposición de las losas de concreto) y en cumplimiento del contrato **IDU-1719-2021**. La Secretaría Distrital de Movilidad autorizó el cierre por carriles no simultáneos de la Autosur entre la carrera 67 y Av. Villavicencio en sentido Oriente – Occidente de la calzada mixta. (**Mapa 1**).

Según el cronograma presentado por el contratista, estas actividades de obra iniciarán el 3 de octubre de 2022 y finalizarán el 21 de octubre de 2022, con intervención únicamente de lunes a viernes a partir de 11:00 p.m. de los lunes hasta las 4:00 a.m. de los viernes.



(https://lh4.googleusercontent.com/hwNZRJ83A_kHKG72VVPu0IUCKNmIkZoft-tHMTqk-ikFpsGqgGvPhJWJsGWZQ_G60F4BaoV131XJqL26oYm3kJRsyS7ifu2U1WIRtIRtB9lQitqvqREWEvDux0Isuf974tuMX9aouzF5Yy2W2bPxgt6VCC4Rhf)

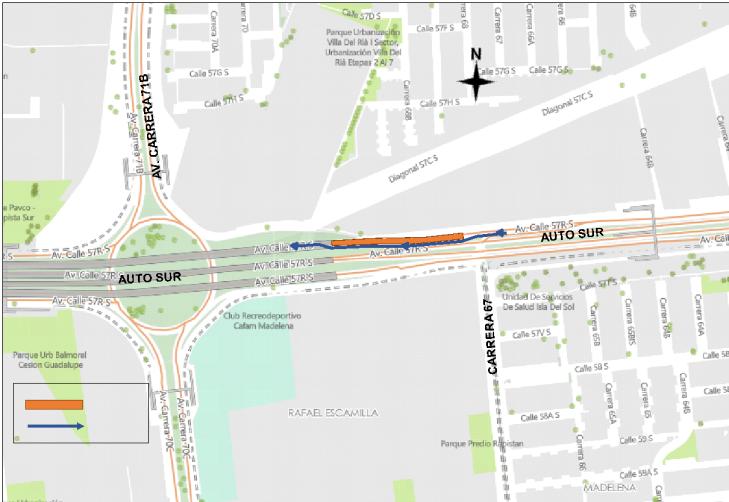
Mapa 1. Zona de obra.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT):

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT que se describe a continuación.

Tránsito de vehículos particulares y transporte público

- Los usuarios que transitan en sentido Oriente - Occidente por la Autosur continuarán transitando por los dos carriles restantes que quedarán habilitados sobre el corredor (**Mapa 2**).



(https://lh3.googleusercontent.com/V2yqKR8BZmZCz1edpQviuvHJw6m5n4SUPKYhIAxJ-0qtOH00Rr95c5f25GKW-f_zedTss9s-ICVnucHMEr_YKmb9m41eueUli7z0rbSSbonCtzPYY4L-DNrXOsy5qgZnVG8HBQQLoErjwy5Lo_2T--O-epWtzRFXXGwboPSLZyeBo9jW3OiWDI1VNYhYqwahM6_IzW)



Mapa 2. Tránsito de vehículos particulares y transporte público.

Rutas el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)

- Los buses articulados de Transmilenio no se verán afectados por los cierres y continuarán transitando por la calzada exclusiva.

Tránsito peatonal

- Los peatones podrán transitar normalmente por la infraestructura destinada para ellos.

Recomendaciones

- Se recomienda a los ciclistas y peatones transitar por las zonas habilitadas para ellos, así como realizar los cruces por las intersecciones y por los sitios destinados para tal fin.
- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se recomienda a los conductores transitar con precaución y acatar la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se solicita a los peatones, ciclistas y conductores atender la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y del personal encargado para dicha actividad.
- Se solicita a los usuarios del servicio del SITP que realicen el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura
Última modificación: Viernes, Septiembre 30, 2022 - 21:18

SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(https://www.facebook.com/secre
tariamovilidadbogota)



(https://twitter.com/SectorMovili
dad)



(https://www.youtube.com/user/s
ecretariamovilidad?
feature=guide)



(https://www.instagram.com/sect
ormovilidad/)

INFORMACIÓN SDM

Secretaría Distrital de Movilidad

NIT: 899.999.061-9

Acerca de nosotros (<http://www.movilidadbogota.gov.co/web/mision>)

Correo Institucional: contacto@movilidadbogota.gov.co (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear>)

Política de privacidad (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITICAS_DE_SEGURIDAD_Y_PROTECCION_DE_DATOS_PERSONALES)

Radicación documentos: contactocudadano@movilidadbogota.gov.co (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_de_sitio)

Mapa del sitio (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_de_sitio) (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/contacto_ciudadano)

E-mail exclusivo para notificaciones judiciales: judicial@movilidadbogota.gov.co (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/puesta_venti_ana)

Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 364 9400 opción 2 (tel: +576013649400)

Denuncias por actos de corrupción (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)

SERVICIOS



LÍNEA 195

Trámites y Servicios Virtuales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales)

PQRS (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdqs>)

Consulta de Comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)



BUZÓN DE SUGERENCIAS

(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

TABLERO

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)



SuperCADE Virtual

(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



BOGOTÁ D.C.
CALLE 13 # 37 - 35



(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>)

(<https://www.gov.co/>)

(<https://www.gov.co/>)

© 2017 Secretaría de Movilidad. Todos los Derechos Reservados.